Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2025261040035695 Id: 2299711
Folios: 2 Fecha: 2025-08-01 16:15:50
Anexos: 3 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: GRUPO SALVAMENTO Y EXTINCION DE INCENDIOS
Destinatario: COMERCIALIZADORA FIVISA S.A.S

Bogotá D.C., 01 de agosto de 2025

Señores:
COMERCIALIZADORA FIVISA S.A.S
fivisa@fivisa.co
La Ciudad.

Asunto: SOLCITUD COTIZACION REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS DE EXTRICACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

Respetados señores:

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil se encuentra estructurando un proceso de selección en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con el fin de celebrar un contrato mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, orientada realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de extricación para prestar el servicio de salvamento y extinción de incendios (SEI) en los aeropuertos a nivel nacional.

Para adelantar el estudio de mercado correspondiente, agradecemos remitir su cotización teniendo en cuenta las especificaciones técnicas contenidas en el Formato No. 8 anexo, la Propuesta Económica (Formato No. 7), y Bolsa de Repuestos (Formato No. 7A). Es importante resaltar que los formatos fueron elaborados con condiciones predeterminadas que no deben ser modificadas, con el objetivo de garantizar la comparabilidad y análisis homogéneo de las propuestas.

La Aeronáutica Civil podrá requerir información aclaratoria respecto al contenido de su cotización, la cual deberá ser remitida a los correos electrónicos:

hernan.reyes@aerocivil.gov.co,
rafael.garzon@aerocivil.gov.co,
dairo.valderrama@aerocivil.gov.co

Por estos mismos canales se atenderán inquietudes relacionadas con esta solicitud, antes de la fecha límite establecida para la recepción de cotizaciones.

Nota: La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su empresa y enviada a más tardar el 06 de agosto de 2025, a los correos electrónicos mencionados anteriormente. El valor debe expresarse en pesos colombianos. IVA incluido.

En caso de presentarse cotizaciones en moneda extranjera, se realizará la conversión a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente en la fecha de recepción de la propuesta. Además, se debe indicar claramente la vigencia de la cotización.

La presente solicitud de cotización no implica compromiso u obligación alguna para la Aeronáutica Civil de celebrar contrato o adelantar el proceso de adquisición correspondiente.

Cordialmente,



JESUS HERNAN REYES BELTRAN.
Coordinador Grupo SEI Nacional.

Proyectó: Jesús Hernan Reyes Beltrán - Coordinador SEI Nacional
Elaboró: Rafael Mauricio Garzón Gómez - Bombero Aeronáutico SEI Nacional.